

ACTA N° 124 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS - 2023

FECHA: Cajicá, junio 16 de 2023.

HORA: 7:45 a.m. – 8:45 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante.

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado
Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales a utilizar en la socialización.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo:

Socializar el listado de modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores participantes de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos a todo el personal que labora en la institución, mediante charla y publicación de documento en el área de servicio de alimentos y comedor.

2. Introducción:

Teniendo en cuenta que el listado de modificaciones por participante da a conocer las modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores institucionalizadas

según patología de base y estado nutricional y es la base para el proceso de alistamiento, preparación, servido, distribución y acompañamiento en proceso de consumo de los alimentos, se da a conocer con el desarrollo de esta actividad los cambios o modificaciones efectuados en el proceso de la alimentación a cada una de los participantes institucionalizadas.

Las dietas terapéuticas deben variar lo menos posible de la dieta normal, cumpliendo con los requerimientos de nutrientes esenciales hasta donde la enfermedad lo permita teniendo en cuenta aspectos socio culturales y económicos. Así mismo, tener en cuenta la edad, sexo actividad física, estado fisiopatológico y hábitos alimentarios, el tratamiento dietario debe ser individualizado.

3. Actividad a desarrollar:

- a. Se realiza socialización con apoyo del listado de modificaciones publicado en la cartelera del comedor y de servicio de alimentación.
- b. Se desarrolló la socialización el día 16 de junio con el talento humano de la institución dando a conocer el listado de modificaciones alimentarias, que muestra la información de la alimentación de cada una de las personas mayores participantes, por medio de un concétrese que se realizó al tiempo con varias áreas.
- c. Se resuelven dudas e inquietudes y se invita a participar con retroalimentación de la información.
- d. Se realiza cierre de la actividad.

4. Materiales a utilizar en la socialización:

Espacio para el desarrollo de la actividad, televisor, computador, formato en Excel, planilla de asistencia.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Preparar y suministrar la alimentación a cada persona mayor según el listado de modificaciones alimentarias.	Nutricionista, gastrónomo, personal del servicio de alimentos, Personal de enfermería.	Todos los días

Acompañar proceso de consumo de alimentos de las personas mayores verificando que el suministró de los alimentos corresponda al plan alimentario indicado.	Profesionales – Enfermería	Todos los días
Informar de condiciones que requieran modificaciones del plan alimentario individual, y ajuste o actualización en el listado de modificaciones alimentarias por participante.	Todo el equipo que hace acompañamiento, supervisión y asistencia en tiempos de alimentación.	Todos los días

Convocatoria: Se realiza convocatoria para el mes de julio.

6. Anexos:

- Listado de asistencia.
- Evidencia fotográfica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista	Hogar Clarita Santos	
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos	

Elaboró:
Yamile Andrea Viana Osorio
Nutricionista Dietista
MND 03259

Evidencia fotográfica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 - 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Socialización y capacitación del
 Tema: Estado de Modificaciones alimentarias Lugar: Comunidad de Widados Hogar Clarita Santos Fecha y hora: 16/06/2023 8:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Jennifer de la Torre Bejarano	1075674019	Comunidad de Ciudad Clarita Santos	Aux Enfermera	exynadesk1303@hotmail.com	3221165864	Jennifer
12	Yamile Andrea Viana Osorio	43256738	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Nutricionista	Yamviana@gmail.com	3163094964	Yamile
13	Emperatriz Forero Abniz	20.757.629	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Aux Enfermera	emperatrizforero31@gmail.com	3115441937	Emperatriz
14	Yuly Paola Avila Torres	107501133	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Psicóloga	Yuly.pedraza@torres@gmail.com	30534624	Yuly
15	Erica Alexandra Flores	1075674019	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Aux Enfermera	erika.kiki@hotmail.com	3212574467	Erica Flores
16	Sandra Helena Rodriguez	5200638	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Aux Enfermera	sumi.rodriguez96@gmail.com	314358666	Sandra
17	Cristina Torres Buitrago	5541465	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Aux Enfermera	maria.torresbuitrago@gmail.com	3166655376	Cristina
18	Wanda Josa G	53155088	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	T.O	rojosag@gmail.com	3002863181	Wanda
19	Lucero Jimenez	1675663281	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Cosina	lucilva03@hotmail.com	3124423983	Lucero
20	Yerry Milena Brucin	52666479	Comunidad de Ciudad Hogar Clarita Santos	Psicóloga	Yemirizco@gmail.com	3008607163	Yerry

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GB-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 - 17/12/2020 Página: 1 de 2
---	--	--

Socialización y Capacitación del Centro de comunidad
 Tema: Estado de Modificaciones Alimentarias Lugar: de ciudado Hogar Fecha y hora: 16/06/2023 8:00 am.
Clarita Santos

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Patricia Cordero Gómez	1070013975	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Delegada Documental	CorderoPatricia@gmail.com	3108563782	Patricia Cordero
2	Olga Patricia Guzmán	35416880	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Casina	Patricia270@gmail.com	3133174129	Olga Patricia Guzmán
3	Liseth Rojas Cordero	1.045.712.960	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Aux. Administrativo	LisethRojas@gmail.com	3023878360	Liseth R.
4	Sandra Milena Santana Rodríguez	35-420-124	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Aux. de Enfermería	arasomasa@hotmail.com	3203179314	Sandra M. Santana R.
5	Cleya Malagón	35410875	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Enfermera	cleya2013@gmail.com	3112306433	Cleya
6	Gloria Rodríguez	52600480	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	deiss4rsl4@gmail.com	3133640230	Gloria Rodríguez
7	Yolanda Palencia	1008755	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	comunidadpalencia@gmail.com	3161864296	Y. Palencia
8	Martha Vargas	352177928	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	marthavargasvargas@gmail.com	3132067770	Martha
9	Yadira Méndez	52663284	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Auxiliar Enfermería	Yadira42@hotmail.com	3138740047	Yadira
10	Emilia Carvajal	107061847	Comunidad de Ciudado Hogar Clarita Santos	Defensora Ambiental	carvajalcarvajal@gmail.com	3118241721	Emilia

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.